

**ACTA ADMINISTRATIVA DE SESIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVA A LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL MISMO.**

En la ciudad de Culiacán Rosales, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 03 (tres) de octubre del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el domicilio del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**, sitio en calle Fray Servando Teresa de Mier 1870 (mil ochocientos setenta), colonia Centro Sinaloa de esta ciudad, los CC. Magistrados Licenciada Alma Leticia Montoya Gastelo (Presidenta), Lic. Verónica Elizabeth García Ontiveros, Mtra. Maizola Campos Montoya, Lic. Diego Fernando Medina Rodríguez, Lic. Guillermo Torres Chinchillas; así como el Mtro. Espartaco Muro Cruz, en su carácter de Secretario General, con el objeto de celebrar sesión especial de este órgano, a la que fueron convocados en los términos del artículo 25, fracción II, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, y en atención a los artículos 11, 12 y 24, fracción I de la misma Ley Local; así como por lo dispuesto por los artículos 6, párrafo segundo, fracción XIII, 8 fracción V y 12, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.

**Abre la sesión la C. Licenciada Alma Leticia Montoya Gastelo, en su calidad de Magistrada Presidenta, quien manifiesta:**

Agradeciendo la presencia de todos ustedes, se da inicio a los trabajos correspondientes a la sesión especial convocada para el día de hoy, por lo que solicito al Secretario General de este Tribunal, tenga a bien tomar lista de asistencia; declarando en su caso, la existencia de quórum.

**El C. Maestro Espartaco Muro Cruz, Secretario General, interviene de la siguiente manera:**

**Con su permiso señora Presidenta:**

Magistrada Maizola Campos Montoya. **Presente**  
Magistrada Verónica Elizabeth García Ontiveros. **Presente**  
Magistrado Diego Fernando Medina Rodríguez. **Presente**  
Magistrado Guillermo Torres Chinchillas. **Presente**  
Magistrada Alma Leticia Montoya Gastelo. **Presente**

Hago constar señora Presidenta que se encuentran presentes cinco Magistrados. Certifico que existe **quórum** para iniciar la sesión.



**Licenciada Alma Leticia Montoya Gastelo:** Habiéndose certificado la existencia de quórum para sesionar, se declara instalada la sesión y pido al Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.

**Interviene el Mtro. Espartaco Muro Cruz, para lo siguiente:** Con el permiso de la Presidencia, procedo a leer el orden del día según convocatoria previa;

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum;

**SEGUNDO.** Instalación de la sesión;

**TERCERO.** Elección de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, toma de protesta y mensaje;

**CUARTO.** Clausura de la sesión.

**Acto continuo, la Presidenta manifiesta:** En virtud de haberse desahogado los primeros dos puntos del orden del día, pasamos al tercero de ellos que consiste en elegir al Magistrado o Magistrada que habrá de ejercer el encargo de la Presidencia del Tribunal, según lo dispone el artículo 24, fracción I de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, así como el artículo 6, párrafo segundo, fracción XIII del Reglamento Interior de este Tribunal.

**Sigue manifestando la Presidenta, Licenciada Alma Leticia Montoya Gastelo:** “Acorde al procedimiento señalado y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo tercero, fracción III de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, así como el artículo 6, párrafo segundo, fracción XIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, los exhorto, compañeras Magistradas y compañeros Magistrados, para que propongan a quien ocupará la Presidencia de este órgano jurisdiccional, y solicito al Secretario General se sirva registrar las propuestas que se formulen”.

**Se le concede el uso de la voz al Magistrado Diego Fernando Medina Rodríguez:** “Buenos días Magistradas y Magistrados, el 01 de junio de 2018, tendremos una elección inédita en el país, ya que se elegirá Presidente de la República, 128 senadores y 500 diputados federales,



además de 2,818 autoridades locales. En donde Sinaloa participará en esta elección concurrente con la renovación de alcaldías, diputados locales y regidores.

De ahí la importancia de contar con instituciones electorales fuertes en su autonomía y su funcionamiento; ante este gran reto para este órgano jurisdiccional y con miras de lograr el equilibrio que debe imperar en un órgano colegiado es que propongo para asumir el cargo de Presidente de este Tribunal, a mi compañero Magistrado Guillermo Torres Chinchillas, el cual considero la persona idónea para lograr el equilibrio y trato igualitario entre los integrantes de este Tribunal, además de ser un profesional del derecho, he tenido la oportunidad de conocer su trabajo judicial, sus capacidades, entrega y profesionalismo, así como los ideales necesarios para dirigir y coordinar esta institución.

Pues cuenta con la trayectoria electoral para poder ejercer el cargo al que lo propongo, pues dentro de su experiencia laboral en la materia, destaco lo siguiente:

En 1995 y 1998 fue Presidente del 24 Consejo Distrital Electoral de Culiacán, 2001 fue Presidente del 14 Consejo Distrital Electoral de Culiacán, 2004 Presidente del 13 Consejo Distrital Electoral de Culiacán, de 2007 a 2013 Consejero Ciudadano del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa y de 2015 a la fecha, Magistrado de este órgano jurisdiccional, lo que no me queda duda que de ser electo Presidente de este Tribunal, lo guiará bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, objetividad, legalidad, máxima publicidad, profesionalismo y probidad. Gracias”.

**A continuación, la Presidenta hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:** Compañeros Magistrados, compañeras Magistradas, ¿alguien más desea hacer alguna manifestación?, **después de la pausa de unos minutos la Presidenta expresó:** De no haber más propuestas, y en atención a lo establecido en el artículo 11, párrafo tercero, fracción V, al no existir otra propuesta, solicito al Secretario General, tome la votación respecto de la propuesta en forma nominal, conforme a lo previsto por el dispositivo antes señalado y certifique el resultado de la votación.

**El Mtro. Espartaco Muro Cruz, Secretario General, procedió a tomar la votación nominal:** “Con el permiso de la Presidencia:





*Cecilia*  
Magistrada Maizola Campos Montoya **A favor de la Propuesta**; Magistrada Verónica Elizabeth García Ontiveros **A favor de la Propuesta**; Magistrado Diego Medina Rodríguez **A favor de la Propuesta**; Magistrado Guillermo Torres Chinchillas **A favor de la Propuesta**; Magistrada Alma Leticia Montoya Gastelo **Al indicar el sentido de su votación, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente:**

*Al*  
“Magistradas, Magistrados: Antes de emitir mi voto quiero hacer una reflexión sobre el sentido de éste. En Sinaloa y en el país entero viviremos por vez primera procesos electorales concurrentes. Esa circunstancia hará al proceso local especialmente distinto. Estoy convencida que los órganos electorales del Estado están preparados para enfrentarlo; me refiero, en el orden estatal, al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y a este Tribunal. Y por supuesto que también a la FEPADE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tanto por lo que hace a su Sala Superior, como a la Regional Guadalajara, bajo cuya circunscripción, por razón del territorio, nos encontramos.

*M.C.*  
El diseño constitucional del Estado ha puesto en relieve a estas 4 instituciones electorales. La solidez demostrada con suficiencia, durante este tiempo, permite a los mexicanos, y a los sinaloenses, refrendar su confianza en sus instituciones; en un primer momento, acudiendo a las urnas, y en un segundo, yendo a los tribunales electorales a demandar lo que estiman transgresiones electorales o de participación ciudadana.

Mi convicción sobre lo anterior me impele a creer, también, que la democracia electoral necesita de un Tribunal fuerte, sólido, que le dé certeza a cada uno de los actos que se desarrollarán durante el proceso, cuando éstos sean recurridos en esta instancia. Creo que hay que seguir fortaleciendo a este Órgano Jurisdiccional del Estado, para bien de los sinaloenses. Fortalezcamos la próxima Presidencia a fin de que esté a la altura de los retos que se avecinan, esa es mi convicción personal.

*[Signature]*  
En los días previos hice un profundo ejercicio de imparcialidad y objetividad, en el que, más allá de consideraciones de índole personal, valoré lo más imparcialmente que pude, atributos profesionales como la institucionalidad y la experiencia.



Para concluir debo decir que es en virtud de su alto sentido de la institucionalidad y del gran cúmulo de experiencia profesional acumulada al frente de distintos y honrosos cargos durante su larga trayectoria, en los que siempre se ha desempeñado con profesionalismo y decoro, lo que me hace sentir segura que enaltecerá la Presidencia así como a este Tribunal, por lo que no dudo en depositar mi confianza y emitir mi voto a favor de: el Magistrado Guillermo Torres Chinchillas. Muchas gracias.”

**El Mtro. Espartaco Muro Cruz, Secretario General, manifestó:**

Siguiendo con las reglas establecidas en el artículo 11, párrafo tercero, fracciones VI, VII y VIII de la Ley, hago constar señora Presidenta, que la votación emitida es de cinco votos a favor de la propuesta formulada y en consecuencia, certifico que ha resultado electo por unanimidad de votos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, el Magistrado Guillermo Torres Chinchillas.

Por lo que, en atención a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, así como el artículo 12, fracción XI del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, corresponde a la Magistrada Alma Leticia Montoya Gastelo, Magistrada Presidenta en funciones, tomar la protesta de Ley al Magistrado Guillermo Torres Chinchillas, por lo cual solicito atentamente nos pongamos de pie.

**La Magistrada Alma Leticia Montoya Gastelo, hace uso de la voz para realizar la toma de protesta de ley;**

**“Magistrado Guillermo Torres Chinchillas,**

**¿Protesta usted desempeñar con lealtad y honestidad el cargo de Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y las leyes que de ellas emanen?”**

**El Presidente Electo respondió:**

**“¡Sí Protesto!”**




 **Magistrada Alma Leticia Montoya Gastelo:**


**“Si no lo hiciera así, que el Estado se lo demande”.**


Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, le cedo el uso de la voz al Magistrado Presidente Electo para que brinde su mensaje y clausure la sesión.


 **A continuación, el Magistrado Presidente Electo hace uso de la voz para el siguiente mensaje:**

“Compañeras Magistradas, compañeros Magistrados, distinguida concurrencia, muy buenos días a todos y a todas ustedes.

 Vayan mis primeras palabras para hacer un reconocimiento a quienes, en distintas etapas, han integrado este Tribunal; quienes tuvieron un desempeño destacado, profesional y ético, con ello este órgano jurisdiccional ha ganado la confianza de los sinaloenses y goza de prestigio en la impartición de la justicia electoral en el Estado. En ese tenor agradezco por su asistencia a esta sesión a los ex Magistrados.

 A mis pares: quiero expresar mi profundo agradecimiento por el voto de confianza que hoy se me brinda. Estoy convencido que es el resultado no sólo de la convicción de mis compañeras y compañeros, sino la intensión por fortalecer al Tribunal Electoral de Sinaloa con profesionalismo, unidad, independencia, objetividad, imparcialidad, máxima transparencia y rendición de cuentas, tal como lo establecen las reglas constitucionales y legales que rigen nuestra labor.

 Por ello, reconozco la trayectoria, la experiencia, la probada vocación por la justicia y calidad humana de quienes, junto conmigo, conforman este órgano especializado de impartición de justicia electoral. Sin su apoyo, lo digo con honestidad, sería difícil asumir y llevar a cabo la tarea que hoy se me encomienda. En tal virtud, mi voto de confianza lo extiendo y comparto con cada uno de ustedes.





*Campesino*

En una época marcada por el pluralismo político, la activa participación de la sociedad en la defensa de sus derechos y la fuerte competencia entre los distintos partidos políticos, Sinaloa requiere de instituciones electorales sólidas, especializadas y cada vez más accesibles para la ciudadanía.

*Al*

Este Tribunal está obligado a cumplir una labor fundamental: la de salvaguardar los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas sinaloenses, y así contribuir a la consolidación de un régimen político de libertades.

*M.C.*

Como Presidente del Tribunal Electoral de Sinaloa, me comprometo a realizar todas las actividades que lleven a este órgano constitucional autónomo al fortalecimiento y profesionalización en cada uno de los objetivos que tienen encomendados, e invito a mis compañeras magistradas y compañero magistrado, al personal de la institución, para que se sumen a este esfuerzo por la consolidación de la función jurisdiccional electoral en el Estado, a través de la capacitación y actualización permanente de todos nosotros, la vinculación y diálogo con la sociedad, la especial atención en la igualdad de derechos tanto al interior como en la elaboración y aprobación de sentencias y un decidido compromiso con la transparencia en nuestras actividades jurisdiccionales.

Hago un merecido reconocimiento a la Magistrada Alma Leticia Montoya Gastelo, por su destacada labor como Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en virtud de que durante el tiempo que estuvo al frente de tan importante compromiso, éste lo realizó con sencillez y dinamismo logrando mantener la solidez heredada a este Órgano Constitucional Autónomo por las anteriores integraciones.

*[Handwritten signature]*

Además, gracias a su compromiso con la Institución, la imagen que de ésta se tiene, tanto por la sociedad sinaloense como por los distintos Tribunales Electorales del país, es la de un organismo profesional comprometido con la impartición de justicia y la democracia de nuestro Estado. Aunado a lo anterior, por su cordialidad y buen trato, tanto el

*[Handwritten mark]*



Tribunal como nuestra entidad dejaron grata impresión a las distintas autoridades electorales del país. Felicidades Magistrada Alma.

Hoy, podemos afirmar que Sinaloa cuenta con un órgano jurisdiccional sólido y profesional, que ha ratificado en las pasadas elecciones su compromiso inquebrantable con un Estado democrático y, en especial, con los derechos político-electorales de sus ciudadanas y ciudadanos. Lo antes dicho queda acreditado al haberse resuelto en el proceso electoral 2015-2016, ciento un medios de impugnación de los cuales solamente cuatro fueron revocados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El trabajo de un Tribunal se legitima y se mide por la calidad de su trabajo jurisdiccional. A eso nos comprometemos: a trabajar con integridad y conocimiento, a demostrar nuestro compromiso insustituible con el Estado democrático de derecho, cuya finalidad básica es la protección de los derechos político-electorales, sostén y condición de cualquier democracia.

Agradezco de antemano su atención y el favor de su presencia. Muchas gracias."

**Una vez concluido su mensaje el Presidente electo, el Pleno por unanimidad designa delegado especial del mismo, al Maestro Espartaco Muro Cruz, Secretario General, para que gestione ante Notario Público de su elección, la protocolización de la presente acta.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura esta sesión a las 10:21 (diez horas con veintiún minutos) del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado, que firma el Magistrado Presidente, las Magistradas y Magistrados en unión del Secretario General, que actúa y da fe.- CONSTE







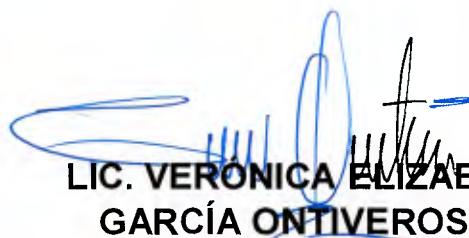
**LIC. ALMA LETICIA MONTOYA  
GASTELO  
MAGISTRADA PRESIDENTE  
SALIENTE**



**LIC. GUILLERMO TORRES  
CHINCHILLAS  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
ENTRANTE**



**MTRA. MAIZOLA CAMPOS  
MONTOYA  
MAGISTRADA**



**LIC. VERÓNICA ELIZABETH  
GARCÍA ONTIVEROS  
MAGISTRADA**



**LIC. DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ  
MEDINA  
MAGISTRADO**



**MTRO. ESPARTACO MURO  
CRUZ  
SECRETARIO GENERAL**

La presente es la última hoja del Acta Administrativa de Sesión Pública Especial del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, de fecha 03 de octubre de 2017, relativa a la elección de la Presidencia del mismo.

